









La Asociación Nacional de Maxibaloncesto Mexicano A.C., y el Comité Organizador de la ciudad de Puebla con el aval de FIMBA Américas

CONVOCAN

A todas las Asociaciones Estatales afiliadas, a participar en el:

CAMPEONATO NACIONAL DE MAXIBALONCESTO Puebla 2025

Clasificatorio al:

Campeonato Panamericano de Maxibaloncesto FIMBA 2026 20 de Febrero al 01 de Marzo de 2026 – El Salvador

BASES

1.- Fecha: 12 al 17 de noviembre 2025 con la siguiente Calendarización:

Categorías y Ramas: Femeniles 59, 64, 69, 74 y 79 Varoniles 59, 64, 69, 74 y 79

Dia 1	Día 2	Día 3	Día 4	Día 5	Día 6
Mie 12 Nov	Jue 13 Nov	Vie 14 Nov	Sab 15 Nov	Dom 16 Nov	Lun 17 Nov
Arribo de					
Delegaciones	Competencia	Competencia	Competencia	Competencia	Competencia
 Junta Técnica 		INAUGURACIÓN			

Categorías y Ramas: Femeniles 29, 34, 39, 44, 49, 54 Varoniles 29*, 34, 39, 44, 49, 54

Dia 1	Día 2	Día 3	Día 4	Día 5
Jue 13 Nov	Vie 14 Nov	Sab 15 Nov	Dom 16 Nov	Lun 17 Nov
 Arribo de Delegaciones 				
 Junta Técnica 	Competencia INAUGURACIÓN	Competencia	Competencia	Competencia











2.- Categorías y Ramas

29+ Femenil y Varonil (la categoría y rama 29+* Varonil se abre de manera promocional para el Campeonato Nacional, solo en caso de que FIMBA la aperture esta tendría competencia internacional).

34+ Varonil y Femenil

- 39+ Varonil y Femenil
- 44+ Varonil y Femenil
- 49+ Varonil y Femenil
- 54+ Varonil y Femenil
- 59+ Varonil y Femenil
- 64+ Varonil y Femenil
- 69+ Varonil y Femenil
- 74+ Varonil y Femenil
- 79+ Varonil y Femenil
- 3.- Jugadores (as): Los equipos podrán integrar hasta 2 Jugadores (as) refuerzos de otra entidad a la que pertenecen, estos deberán solicitar y tener por escrito el aval de su respectiva Asociación Estatal. (Estos 2 Jugadores (as) serán los únicos permitidos de todo el equipo en el que su INE tenga una entidad de nacimiento o de residencia diferente a la que representan).

A partir de las categorías 59+, 64+, 69+, 74+ y 79+ Femenil, los refuerzos podrán ser hasta cinco y las demás jugadoras originarias de la entidad a la que representan.

Estas cinco jugadoras deberán tener participación desde la etapa estatal con el equipo al que representarán en el Campeonato Nacional.

Los jugadores México – americanos se consideran refuerzos.

Cualquier situación de Elegibilidad será resuelta en primera instancia por el tribunal de penas y bajo el apego a las regulaciones internas de FIMBA México.

La elegibilidad de los jugadores (as) es responsabilidad directa de estos, de su autoridad estatal y en caso de no cumplirla adecuadamente, no podrá participar en el campeonato.

- 3.1.- Los jugadores deberán tener la edad correspondiente a su categoría o cumplirla en el año del torneo.
 - 3.2.- Ningún jugador podrá jugar en una categoría superior a la de su edad.











- 3.3.- Ningún jugador podrá participar en dos categorías.
- 3.4.- Los jugadores con la edad para jugar en las categorías 44+ y 49+ pueden jugar en cualquiera de las dos categorías más jóvenes. (Por ejemplo, un jugador con la edad para jugar en 49+ puede jugar en las categorías 44 o 39, pero no en 34+)
- 3.5.- Los jugadores para jugar en las categorías 69+, 64+, 59+, y 54+ solo pueden jugar en la siguiente categoría más joven. (Por ejemplo, un jugador con edad para jugar 64+ puede jugar solo en la categoría 59+).
- 3.6.- En las categorías varoniles 69+, 74+, 79+ y en las femeniles 59+, 64+, 69+, 74+, 79+ se permite la inclusión de hasta 2 jugadores (as) de **un año** menor a la categoría.

IMPORTANTE: Los puntos 3.4, y 3.5 pueden prescindirse, siempre y cuando el delegado del equipo con este caso envíe una nota al Comité Organizador, haciéndose responsable de su participación mediante carta de deslinde de responsabilidades.

De los Delegados Estatales: En caso de alguna protesta y/o controversia con alguno de sus equipos durante el Campeonato Nacional, deberán presentar Memoria Técnica de la etapa Estatal que incluya: Hojas de anotación, Fotografías de los equipos participantes, Minuta de junta previa y Cedulas de inscripción debidamente firmadas por cada Jugador (a).

Cualquier duda en la Elegibilidad de los Jugadores (as), los Delegados Estatales podrán consultar la misma ante FIMBA México hasta antes del registro de estos en la plataforma digital.

4.- Requisitos de Participación:

- Ser mexicano de nacimiento o acreditar su naturalización (Aplica Regulación de Jugadores Vigente).

Los delegados Estatales registrarán en la Plataforma LEVERADE la siguiente documentación de cada jugador (a):

- ✓ **Formato Responsivo** de cada jugador(a) (waiver) y entregar físicamente en original en la Junta Técnica respectiva.
- ✓ INE por ambos lados
- √ Acta de Nacimiento
- √ Fotografía (JPG)











Los equipos participantes deberán:

- Los equipos estarán conformados por 5 jugadores como mínimo y 13 jugadores (as) como máximo un entrenador en jefe y un asistente.
- Los equipos deberán presentarse a la competencia debidamente uniformados, con número en el frente y espalda.
- Los equipos presentarán dos uniformes para la competencia, uno en color claro (local) y uno en color obscuro (visitante) y deberán portar en estos los logos de: FIMBA y FIMBA México.
- Se abrirá un pre-registro de equipos a partir de la publicación de la presente en la página web del campeonato:

5.- Proceso de Inscripción:

- **5.1.** Deposito de \$ 1,600.00 (Incluye el costo por equipo de las plataformas Leverade, NBN23 y SWISH) a la cuenta bancaria 04704459431 de Scotiabank con CLABE Interbancaria 044290047044594314 a nombre de la Asociación Nacional de Maxibaloncesto Mexicano A.C. y \$ 3,000.00 a la Cuenta Bancaria 1313931739 de Banorte CLABE: 07265001139317398 #Tarjeta 4189 1400 7060 2692 a nombre de Federico Quijano Flores Delegado Estatal de Maxibasquet.
- **5.2.- Enviar electrónicamente** (*No Whatsapp*) fichas de depósito con los siguientes datos:
- Nombre del estado
- Nombre del equipo
- Categoría y rama
- **5.3.-** El Comité Organizador **confirmará el registro** e inscripción de cada equipo mediante e-mail de confirmación.

Importante: El cierre definitivo de inscripciones es el día 03 de Octubre de 2025.











El 17 de octubre de 2025 se realizará el sorteo público de cada serie competitiva por categoría y rama, será televisado en vivo por el Facebook: **FIMBA México**, **Asociación Nacional de Maxibaloncesto Mexicano y Comité Organizador** en punto de las 19:00 horas, tiempo del centro de México.

6.- Hospedaje, Transporte y Alimentos

A cargo de los equipos participantes

7.- El Comité Organizador proporcionará durante el campeonato:

- Hidratación
- Servicios médicos básico de primeros auxilios
- Arbitraje
- Premiación
 - 8.- Sedes de Competencia: Definidas por el Comité Organizador

9.- Reglamentos:

- √ FIMBA México
 - Toda situación no especificada en el presente reglamento será resuelta acorde a lo establecido por el Reglamento FIMBA para Campeonatos Internacionales
- √ Código de Sanciones del Campeonato
- √ Regulación de Jugadores Vigente

10.- Balón de Juego:

#7 rama varonil #6 rama femenil

11.- Arbitraje:

Árbitros FIMBA México y capacitados por el curso de capacitación otorgado por el organismo.

12.- Tribunal de Penas:

- Constituido por 3 personas: Un miembro del comité organizador, un juez arbitro y un miembro de FIMBA México.
- El Tribunal de Penas analizará los reportes arbitrales y las protestas de carácter técnico presentadas por inconformidad de aparentes afectados, aplicando irrestrictamente el Reglamento FIMBA México y/o el Código de Sanciones, además de la Regulación de Jugadores vigente.











- La protesta deberá entregarse por escrito en la mesa de anotación del juego y acompañada de \$3,000.00 pesos, devolutiva en caso de proceder esta.
- Las protestas deberán presentarse en los 15 minutos posteriores a la culminación del juego, además de las pruebas respectivas que la sustenten.
- El equipo y/o jugador(a) protestado(a) deberá presentar la documentación original en el momento en que se le solicite.
- El Comité Organizador, el Tribunal de Penas o cualquier directivo del Torneo que a su parecer observe antes, durante o después de este alguna situación irregular, puede iniciar de oficio una queja o investigación a la cual se le dará el seguimiento oportuno y necesario por parte de las autoridades deportivas que regulan el campeonato.

Ante estas situaciones el Tribunal de Penas podrá realizar e iniciar una indagación, sin que haya necesariamente una protesta de por medio.

14.- Servicios Asistenciales:

 El Comité Organizador a través de acuerdos o convenios con instituciones gubernamentales de salud, ofrecerá atención médica básica de primeros auxilios a los participantes que pudieran necesitarlo. Se recomienda ampliamente antes de su viaje, la contratación de un Seguro Médico de Accidentes.

15.- Juntas Técnicas:

- Fechas que marca la **Calendarización del Evento**, la sede y horario de cada una se confirmaran en tiempo y forma a los Delegados de cada equipo.

16.- Sistema de Competencia

De acuerdo con el número de equipos participantes por categoría y rama.

17.- Participación Internacional

La elegibilidad de los Equipos y los Jugadores (as) que participaran en el Campeonato Panamericano FIMBA de El Salvador 2026 será mediante los lineamientos que FIMBA México determine.

18.- Transitorio:

 Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Comité Organizador o bien en las juntas técnicas, para cualquier duda o comentario comunicarse con el Lic. Julián Cesar Durán Bravo al celular 222 166 50 21











presidente del Comité Organizador o bien con la Asociación Nacional de Maxibaloncesto Mexicano A.C. al celular 771 219 64 61.

- En caso de alguna contingencia de salud pública por la cual las autoridades gubernamentales estatales suspendan este evento nacional, no es responsabilidad del Comité Organizador ni de FIMBA México, los cuales informarán si se reactiva o se suspende para otra sede y fecha.

ATENTAMENTE

Lic. Julián Cesar Durán Bravo
Director General del Comité Organizador

Ing. Fernando Pérez Serrano Presidente FIMBA México